NOTARÍA
SEXAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018	09	01	069	P00158

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑÍA ADMIEMP S.A.-.-.-.-.-.-.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-.-.-.-.
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintinueve de Enero del dos mil dieciocho ante mí, **ABOGADO JUAN ANTONIO FLORES MENDOZA, Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Guayaquil,** comparece La compañía **ADMIEMP S.A.,** debidamente representada por su **GERENTE** y **REPRESENTANTE LEGAL** señor **JOHNNY ANDRES GARCIA MAN GING,** quien declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, Empresario, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, cuya personería legitima con la copia certificada del nombramiento que se acompaña para que sea agregado como documento habilitante. El compareciente hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copia fotostática debidamente certificada por mi agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,

Ab. Juan Antonio Flores Mendoza Tlef.: 042410942 - 2411081 Email.: notaria69gye@gmail.com
Dirección: Cuenca 102 y Eloy Alfaro (Edificio La Torre Piso 5 Oficina 2)
Guayaquil – Ecuador

amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **ADMIEMP S.A.,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE**: Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **JOHNNY ANDRES GARCIA MAN GING,** en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legal de la compañía **ADMIEMP S.A.,** de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero domiciliado en la ciudad de Guayaquil, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** La compañía **ADMIEMP S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de julio de dos mil cinco, ante el Doctor **RODOLFO PEREZ PIMENTEL** Notario Décimo sexto del cantón GUAYAQUIL; su constitución se aprobó mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número cero cinco. G.IJ. cero cero cero cinco cuatro seis cinco del veintidós de Agosto del dos mil cinco, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día veintiocho de Septiembre de dos mil cinco, bajo el número treinta y cinco mil ochocientos sesenta y tres; **b)**

El artículo segundo de los estatutos de la Compañía **ADMIEMP S.A.,** textualmente dice: "La Compañía tendrá por objeto dedicarse única y exclusivamente a la prestación de servicios de intermediación laboral conocida como tercerizadora, válida para la contratación de personal para el servicio temporal complementario de duración indefinida (pago de personal). Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo objeto social."; **c)** El Acta de Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía **ADMIEMP S.A.,** celebrada el día cuatro de enero del dos mil dieciocho, en consideración del cambio tecnológico experimentado desde la fundación de la compañía, resolvió por unanimidad cambiar el objeto social de la Compañía que será la prestación de actividades complementarias de limpieza y mantenimiento. **TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL y REFORMA AL ESTATUTO:** Con los antecedentes expuestos, el señor **JOHNNY ANDRES GARCIA MAN GING,** en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía **ADMIEMP S.A.,** cumpliendo con la voluntad de la Junta General Extraordinaria de accionistas, declara lo siguiente: **UNO)** Que se cambia el objeto social de la compañía de conformidad con lo ordenado por la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía ADMIEMP S.A celebrada el cuatro de enero del dos mil

Ab. Juan Antonio Flores Mendoza NOTARÍA PÚBLICA 69

dieciocho. **DOS)** Que se reforma el artículo segundo del Estatuto que en adelante dirá: "Artículo Segundo: Objeto Social.- La Compañía tendrá por objeto dedicarse única y exclusivamente a la prestación de actividades complementarias en servicios de mantenimiento y limpieza de edificios, oficinas, locales comerciales, casas, salas de cine, hospitales, y , en general en toda clase de bienes inmuebles y muebles incluidos trabajos de pintura, electricidad, plomería y demás afines de conformidad con las leyes de nuestro país."**CUARTA.- HABILITANTES:** Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: Nombramiento de Gerente de la Compañía; y, Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ADMIEMP S.A,** celebrada el cuatro de enero del dos mil dieciocho. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento. Firma Ilegible Abogada Mariana Mejía Alejandro, registro profesional número; cero nueve- dos mil nueve- quinientos cincuenta y ocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** En virtud del artículo seis del inciso segundo de la Ley del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos se deja constancia de la Autorización expresa del compareciente para incorporar su ficha índice del Certificado Electrónico de Datos de identidad Ciudadana. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos

Guayaquil, Diciembre 01 del 2017

Señor:
JOHNNY ANDRES GARCÍA MAN GING
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ADMIEMP S.A.** celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted por el periodo de **CINCO AÑOS** como **GERENTE**, de esta compañía.

En el ejercicio de su cargo ejercerá usted individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, conforme al artículo Décimo Séptimo del Estatuto.

Las demás atribuciones y deberes del Gerente constan en la escritura pública de constitución de la compañía **ADMIEMP S.A.**, otorgada ante el **Notario Décimo Sexto** del Cantón Guayaquil, el 18 de julio de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, **el 28 de septiembre de 2005 de fojas 100.646 a fojas 100.662, No. 18.823, anotada bajo el No. 35.863 del repertorio.**

.....
TERESA MANUELA CHERREZ VILLAFUERTE
SECRETARIA AD HOC

Acepto este nombramiento de **Gerente** de la Compañía **ADMIEMP S.A.**, en Guayaquil, al primer día del mes de diciembre del 2017.

.....
JOHNNY ANDRES GARCÍA MAN GING
C.C.# 0914806971

Ab. Juan Antonio Flores Mendoza
NOTARÍA PÚBLICA 69

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.561
FECHA DE REPERTORIO:01/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:10:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **ADMIEMP S.A.,** a favor de **JOHNNY ANDRES GARCIA MAN GING,** de fojas **52.811 a 52.814,** Registro de Nombramientos número **14.627.**

ORDEN: 52561

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA PÚBLICA SEXAGESIMA NOVENA
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial DOY FE que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado En 1 foja(s)

Guayaquil a 23 ENE 2018

Ab. Juan Antonio Flores Mendeza
NOTARÍA PÚBLICA SEXAGÉSIMA NOVENA

Nº 0241021

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
REUNION EXTRAORDINARIA
ACTA No. 1

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10:00 a.m., del día 04 de enero, del año 2018, se reunieron los accionistas de la sociedad ADMIEMP, quienes representan el 100% de las acciones suscritas, con el fin de iniciar la reunión extraordinaria atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos, la cual fue convocada por el Gerente de ADMIEMP el 28 de diciembre del año 2017, para desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Propuesta de reforma estatutaria.
4. Aprobación de la reforma estatutaria
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se verificó la presencia de dos accionistas de un total de 800 acciones que conforman el 100% del capital social, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir, las acciones se encuentran representadas así:

No. DE ACCIONISTAS	NOMBRE	VALOR	No. de Acciones	VALOR ACCIÓN	% de Participación
1	Galagarra Rivera Luis German	$1.00	1	$1.00	1%
2	Montalvan Carriel Vicente Alfredo	$799.00	799	$1.00	99%
TOTAL		$800.00	800	$1.00	100%

Abg. Antonio Flores Mendoza
NOTARÍA PÚBLICA 69

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó por unanimidad como **PRESIDENTE** de la reunión a Johnny Andrés García Man Ging y como **SECRETARIO** de la reunión a Vicente Alfredo Montalván Carriel, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes aceptan y toman posesión de sus cargos.

3. PROPUESTA DE REFORMA ESTATUTARIA.

Se procede a solicitar la Reforma del artículo dos del Estatuto el cual trata sobre el objeto social, que de conformidad con lo dispuesto en el Mandato Constituyente # 8 artículo # 1, el cual dispone lo siguiente: "*Se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. La relación laboral será directa y bilateral entre trabajador y empleador.*", se evidencia que el objeto social de esta sociedad incumple con lo dispuesto en este artículo.

Una vez expuesto lo anterior, se presenta ante los accionistas de ADMIEMP S.A. el texto de la reforma estatutaria, consistente en la modificación del siguiente artículo:

Artículo Segundo: *Objeto Social.- La Compañía tendrá por objeto dedicarse única y exclusivamente a la prestación de servicios de intermediación laboral conocida como tercerizadora, válida para la contratación de personal para el servicio temporal complementario de duración indefinida (pago de personal). Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo objeto social.*

El artículo segundo con la reforma quedara de la siguiente manera:

Artículo Segundo: *Objeto Social.- La Compañía tendrá por objeto dedicarse única y exclusivamente a la prestación de actividades complementarias en servicios de mantenimiento y limpieza de edificios, oficinas, locales comerciales, casas, salas de cine, hospitales, y, en general en toda clase de bienes inmuebles y muebles incluidos trabajos de pintura, electricidad, plomería y demás afines de conformidad con las leyes de nuestro país.*

4. APROBACIÓN DE LA REFORMA ESTATUTARIA

Luego de analizadas las propuestas de reformas estatutarias, estas se sometieron a consideración de los accionistas quienes dieron su aprobación por unanimidad.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Sometida a consideración de todos los accionistas la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Johnny García Man Ging
C.C. # 0914806971
PRESIDENTE

Vicente Alfredo Montalván Carriel
C.C.# 1200447876
SECRETARIO

Ab. Juan Antonio Flores Mendoza
NOTARÍA PÚBLICA 69

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0992428619001
RAZÓN SOCIAL:	ADMIEMP S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	GARCIA MAN GING JOHNNY ANDRES
CONTADOR:	ROMERO CRUZ MONICA ARGENTINA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	28/09/2005
FEC. INSCRIPCIÓN:	17/11/2005	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	04/01/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TERCERIZACION DE PERSONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: LUQUE Numero: 1103 Interseccion: PEDRO MONCAYO Edificio: HOTEL SANDER Oficina: MEZZANINE Referencia ubicacion: A LADO DEL HOTEL ALEXANDER Telefono Trabajo: 042518846 Email: gerencia@hotelsander.com.ec Celular: 0988436715

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC20180000015822
Fecha: 04/01/2018 09:48:08 AM

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE MATERIALIZADO ANTE MI DESDE PÁGINA WEB O SOPORTE ELECTRÓNICO Y QUE CONSTA DE 4 HOJAS

GUAYAQUIL, 29 ENE 2018

AB. JUAN ANTONIO FLORES MENDOZA
NOTARÍA 69
CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992428619001

RAZÓN SOCIAL: ADMIEMP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 28/09/2005

NOMBRE COMERCIAL: ADMIEMP **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TERCERIZACION DE PERSONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: LUQUE Numero: 1103 Interseccion: PEDRO MONCAYO Referencia: A LADO DEL HOTEL ALEXANDER Edificio: HOTEL SANDER Oficina: MEZZANINE Telefono Trabajo: 042518846 Email: gerencia@hotelsander.com.ec Celular: 0988436715

Código: RIMRUC2018000015822

Fecha: 04/01/2018 09:48:08 AM

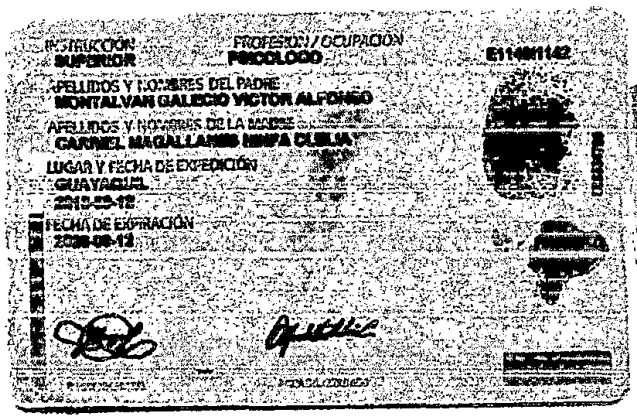

NOTARÍA PÚBLICA SEXAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral cinco de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado en ( ) foja(s)

Guayaquil a 29 ENE 2018

Ab. Juan Antonio Flores Mendoza
NOTARÍA PÚBLICA SEXAGÉSIMA NOVENA

Ab. Juan Antonio Flores Mendoza
NOTARÍA PÚBLICA 69

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
0914806971-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA MAN GING
JOHNNY ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1992-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
DANIELA ANDREA
ORTIZ MARRIOTT

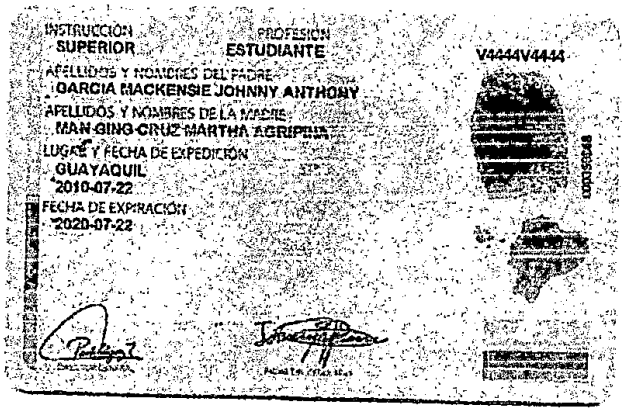

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA MACKENSIE JOHNNY ANTHONY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAN GING CRUZ MARTHA AGRIPINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-07-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-22

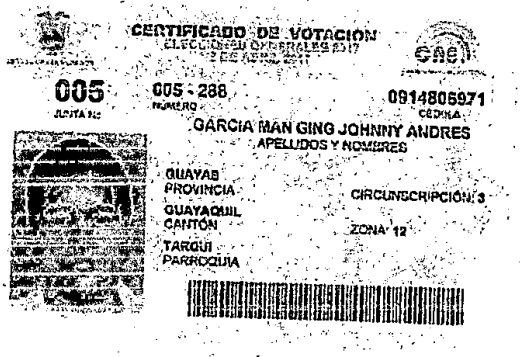

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005
JUNTA No

005 - 288
NÚMERO

0914806971
CÉDULA

GARCIA MAN GING JOHNNY ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA 12

TARQUI
PARROQUIA

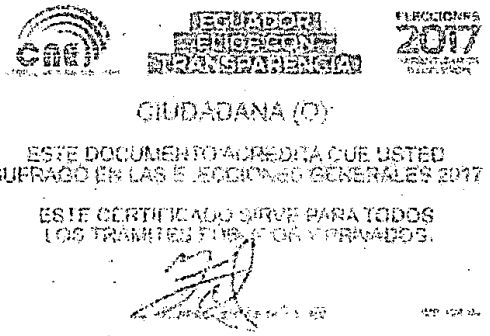

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

NOTARÍA PÚBLICA SEXAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral cinco de la Ley Notarial **CERTIFICO** que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado en ( ) fojas(s).

Guayaquil a 29 ENE 2018

Ab. Juan Antonio Flores Mendoza.
NOTARÍA PÚBLICA SEXAGÉSIMA NOVENA

Ab. Juan Antonio Flores Mendoza
NOTARÍA PÚBLICA 69

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

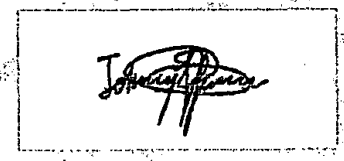

Número único de identificación: 0914806971

Nombres del ciudadano: GARCIA MAN GING JOHNNY ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ MARRIOTT DANIELA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: GARCIA MACKENSIE JOHNNY ANTHONY

Nombres de la madre: MAN GING CRUZ MARTHA AGRIPINA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2018
Emisor: CARLOS ALBERTO PEREZ OLAYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 69 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-089-26262

180-089-26262

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario al compareciente, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorporara al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

p.ADMIEMP S.A
RUC. 0992428619001

JOHNNY ANDRES GARCIA MAN GING
C.C. 0914806971
C.V.005-288

AB. JUAN ANTONIO FLORES MENDOZA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO

Ab. Juan Antonio Flores Mendoza
NOTARÍA PUBLICA 69

NOTARÍA
SEXAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO,** de la Escritura Pública de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑÍA ADMIEMP S.A,** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, hoy veintinueve de Enero del dos mil dieciocho . **EL NOTARIO.-**

Ab. Juan Antonio Flores Mendoza
NOTARÍA PÚBLICA SEXAGÉSIMA NOVENA

Factura: 001-002-000018788

20180901069P00158

NOTARIO(A) JUAN ANTONIO FLORES MENDOZA

NOTARÍA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901069P00158

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE ENERO DEL 2018, (16:41)

NTES

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
ADMIEMP S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992428619001	ECUATORIANA	GERENTE	GING JOHNNY ANDRES GARCIA MAN

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

ON

Provincia	Cantón	Parroquia
	GUAYAQUIL	OLMEDO/SAN ALEJO

CIÓN DOCUMENTO:

OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

N° TRAMITE: 8970-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
02/02/18 2.1.1

NOTARIO(A) JUAN ANTONIO FLORES MENDOZA

NOTARÍA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.780
FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:12:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **ADMIEMP S.A.,** de fojas **4.774 a 4.785,** Registro Mercantil número **438. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 4780

Guayaquil, 31 de enero de 2018

REVISADO POR:

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0284155

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

07 FEB 2018

RECIBIDO

12:30